



Factura: 002-004-000000504



20170709001P00638

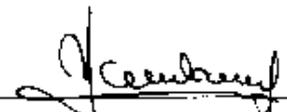
NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE

EXTRACTO

Escritura N°:	20170709001P00638						
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍAS							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	3 DE ABRIL DEL 2017. (17 16)						
<b>ANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
<b>a</b>	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
	MERCANTIL BANANERA NACIONAL S A MERBANASA	REPRESENTADO POR	RUC	0790094131001	ECUATORIANA	REPRESENTANTE LEGAL	DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE
<b>A FAVOR DE</b>							
<b>b</b>	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
	Provincia	Cantón		Parroquia			
		PASAJE		PASAJE			
FECCIÓN DOCUMENTO:							
OBSERVACIONES:	REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑIA MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN".						
CANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	INDETERMINADA						

N° TRAMITE: 43855-0041-1-9  
 DOCUMENTO: F92 bure  
 3-107-1-B 2.1

  
 NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
 NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE





**ESCRITURA PÚBLICA DE REACTIVACIÓN DE LA COMPAÑÍA MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN".**

**CUANTIA: INDETERMINADA**

**DI: DOS COPIAS**

2  
3  
4  
5  
6  
7  
8  
9  
10 En la ciudad de Pasaje, Cantón del mismo nombre, Provincia  
11 de El Oro, República del Ecuador, hoy día, Lunes tres de Abril  
12 del año dos mil diecisiete, ante mí **Abogada NANCY MORAN DE**  
13 **AVILEZ**, Notaria Primera del Cantón Pasaje, comparece el  
14 señor **DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE**, de estado  
15 civil casado, de profesión Ingeniero Agrónomo, domiciliado en  
16 esta ciudad de Pasaje, en calidad de Liquidador y  
17 Representante Legal de la **COMPAÑÍA MERCANTIL BANANERA**  
18 **NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN"**, conforme lo  
19 acredita con el nombramiento adjunto y debidamente autorizado  
20 por la Junta General Extraordinaria de Accionistas de fecha  
21 veintitrés de marzo del dos mil diecisiete, documentación que  
22 se incorpora a la presente. El compareciente debidamente  
23 identificado con su cédula de ciudadanía se presentó ante mí,  
24 demostrando ser Ecuatoriano, mayor de edad, legalmente  
25 capaz para contratar de lo cual doy fe; y comparece con amplia  
26 libertad y bien instruido de la naturaleza y resultados de la  
27 presente Escritura Pública, para lo cual me presenta la minuta  
28 que a continuación transcribo:-----

*Carla...*  
 AUG. NANCY MORAN DE AVILEZ  
 NOTARIA PRIMERA DE  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

1 **SEÑORA NOTARIA:** En el Registro de Escrituras Públicas a su  
2 cargo sírvase insertar una de Reactivación de la Compañía  
3 **MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA "EN**  
4 **LIQUIDACIÓN"**, al tenor de las siguientes cláusulas:-----

5 **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparece a la celebración de  
6 la presente Escritura Pública el Señor Ingeniero Agrónomo  
7 Duhamel Oswaldo Aguirre Andrade en calidad de Liquidador y  
8 como tal representante legal de la Compañía **MERCANTIL**  
9 **BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN"**.

10 El compareciente, es mayor de edad, de estado civil casado,  
11 Ingeniero Agrónomo, de nacionalidad ecuatoriana, domiciliado  
12 en la ciudad de Pasaje, Provincia de El Oro, el compareciente  
13 otorga la presente Escritura Pública debidamente autorizado por  
14 la Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día  
15 jueves veintitrés de marzo de dos mil diecisiete, la cual  
16 conjuntamente con el respectivo nombramiento se agregan al  
17 presente acto como documentos habilitantes, con los que  
18 acredita su personería e intervención.-----

19 **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- **UNO.**- Por Escritura Pública  
20 autorizada por el Licenciado Víctor Guzmán Zambrano, Notario  
21 Público del Cantón Pasaje, el día dieciséis de diciembre de mil  
22 novecientos noventa y cuatro, se constituyó la Compañía  
23 **MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA**, la  
24 misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del Cantón  
25 Pasaje el veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y  
26 cuatro, con el número ciento uno; **DOS.**- Por Escritura Pública  
27 autorizada por el Doctor Leslie Marco Castillo Sotomayor,  
28 Notario Público Quinto del Cantón Machala, el día diecinueve de



Abg. Nancy Marón de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO

Abg. Nancy Morán de Avilés  
Notaria Primera  
Pasaje - El Oro

Año 2017    Provincia 07    Cantón 09    Notaría 001    Secuencial P00038

1    abril de dos mil, aumentó su capital social y reformó su estatuto  
2    social la Compañía **MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A.**  
3    **MERBANASA**, la misma que fue inscrita en el Registro  
4    Mercantil del Cantón Pasaje el diez de enero de dos mil uno,  
5    con el número uno y anotada en el Repertorio con el número  
6    ochenta; **TRES.-** Con fecha trece de agosto del dos mil trece,  
7    mediante resolución No. SC.DIC.M.13.0337 la Intendencia de  
8    Compañías de Machala declara la **INACTIVIDAD** de la  
9    compañía; **CUATRO.-** Con fecha seis de junio del dos mil  
10    catorce, mediante resolución No. SC.IRM.DIC.14.0202 la  
11    Intendencia de Compañías de Machala declara la **DISOLUCIÓN**  
12    de la compañía; **CINCO.-** Que mediante Junta General  
13    Extraordinaria de Accionistas, celebrada el día jueves veintitrés  
14    de marzo de dos mil diecisiete la compañía resuelve la  
15    Reactivación de la Compañía.-----



*Nancy Morán de Avilés*  
Abg. Nancy Morán de Avilés  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - SEGUROS

16    **TERCERA: REACTIVACIÓN.-** Con los antecedentes expuestos,  
17    el compareciente en su calidad de Liquidador y como tal  
18    Representante Legal de Compañía **MERCANTIL BANANERA**  
19    **NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN"** y de  
20    acuerdo con las disposiciones legales declara la reactivación de  
21    la compañía **MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A.**  
22    **MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN"** conforme lo resuelto por la  
23    Junta General Extraordinaria de Accionista de fecha veintitrés  
24    de marzo de dos mil diecisiete.-----

25    **CUARTA: DECLARACIONES.-** Por la presente escritura pública  
26    el Ingeniero Agrónomo Duhamel Oswaldo Aguirre Andrade por  
27    los derechos que representa en calidad de representante legal  
28    de la Compañía **MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A.**

1 **MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN"** declara bajo juramento que:  
2 1.- Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana; y, 2.- Su  
3 representada no tiene contratos pendientes ni fallidos con el  
4 Estado ecuatoriano.-----

5 **QUINTA: ACEPTACIÓN.-** El Ingeniero Duhamel Oswaldo Aguirre  
6 Andrade por los derechos que representa en calidad de  
7 representante legal de la compañía **MERCANTIL BANANERA**  
8 **NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN"** declara que  
9 acepta y se ratifica en el contenido del presente instrumento  
10 público, debiendo dársele a esta Reactivación el trámite de Ley,  
11 quedando autorizada para que realice todos los trámites legales  
12 incluyendo su inscripción en el Registro Mercantil del cantón  
13 Pasaje así como su anotación en la matriz e inscripción al  
14 margen de la escritura de constitución. Usted Señor Notario  
15 incorpore las demás cláusulas y formalidades de estilo para la  
16 plena validez de este instrumento público.-----

17 Usted señora notaria incorpore las demás cláusulas y  
18 formalidades de estilo para la plena validez de este instrumento  
19 público.-----

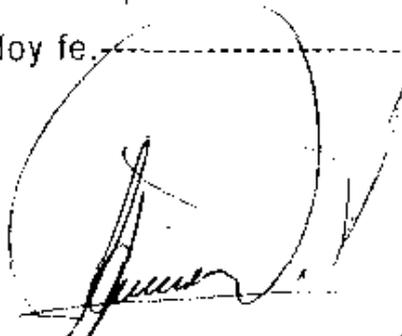
20 Hasta aquí la minuta que junto con los documentos anexos y  
21 habilitantes que se incorpora queda elevada a escritura pública  
22 con todo el valor legal, y que, el compareciente acepta en  
23 todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por  
24 el Doctor German Carrión Farez .- con Matricula 07-1992-10 del  
25 Foro de Abogados de El Oro.- Para la celebración de la  
26 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos  
27 previsto en la Ley notarial, y, leída que le fue al compareciente  
28 por mí la Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto



Abg. Nancy Morán de Avilez  
Notaria Primera  
Pasaje - El Oro

Año 2017 Provincia 07 Cantón 09 Notaria 001 Secuencial P00638

1 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaria, de todo  
2 cuanto doy fe.-----

3  
4  
5  
6  




7 **Ing. Agr. DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE**  
8 C.C. # 070301275-7

9 Liquidador y Representante Legal de la **COMPAÑÍA MERCANTIL**  
10 **BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN"**

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

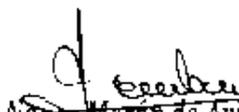


**ABG. NANCY MORÁN DE AVILEZ**  
**NOTARIA PRIMERA DE PASAJE**



pr/.

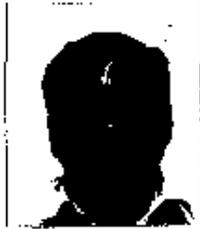
Se otorgo ante mi y en fe de ello  
contiero esta PRIMERA COPIA en nueve fojas xerox, que  
las sello y rubrico, firmando para constancia en los mismos  
lugar y fecha de su celebracion. -

  
Abg. Nancy Morán de Avilez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR





## CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 0703012757

Nombres del ciudadano: AGUIRRE ANDRADE DUHAMEL OSWALDO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/EL ORO/PASAJE/OCHOA LEON  
 /MATRIZ/

Fecha de nacimiento: 1 DE SEPTIEMBRE DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ING.AGRONOMO

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: NAULA OLIVEROS KARINA ELIZABETH

Fecha de Matrimonio: 12 DE JULIO DE 1996

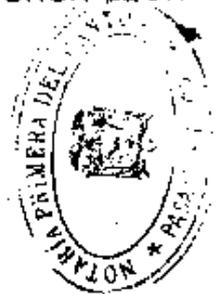
Nombres del padre: AGUIRRE EDGAR OSWALDO

Nombres de la madre: ANDRADE ARAMINTA DEL CARMEN

Fecha de expedición: 10 DE JULIO DE 2014

Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE



Abg. Nancy Morán de Abilíz  
 NOTARIA PRIMERA DEL  
 CANTÓN PASAJE  
 EL ORO - ECUADOR

N° de certificado: 173-016-92061



173-016-92061

Ing. Jorge Troya Fuentes  
 Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación  
 Documento firmado electrónicamente



Vigencia: 1 mes o 1 validación desde la fecha de emisión. Cumplido el plazo o número de verificaciones solicita un nuevo certificado.

Confirme la información ingresando el número de certificado en: <https://virtual.registrocivil.gob.ec>

## INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

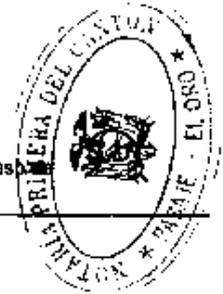
**NUI:** 0703012757

**Nombre:** AGUIRRE ANDRADE DUHAMEL OSWALDO

### 1. Información referencial de discapacidad:

**Mensaje:** LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información



Información certificada a la fecha: 3 DE ABRIL DE 2017

Emisor: NANCY MARIBEL MORAN GAONA - EL ORO-PASAJE-NT 1 - EL ORO - PASAJE

Abg. Nancy Morán de Añez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR





**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN"**

En la ciudad de Pasaje, a los veintitrés días del mes de marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas, se reúnen en el local social de la Compañía, ubicado en las calles 10 de Agosto 1307 y Pichincha, los accionistas de la Compañía **MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACIÓN"**, Señores: **DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE**, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y dos acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una y **ARAMINTA DEL CARMEN ANDRADE RIVAS**, propietaria de ocho acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan el ciento por ciento del capital de la Compañía, deciden por unanimidad, conforme los establece el Artículo 238 de la Ley de Compañías y el Reglamento de Juntas Generales, emitido por la Superintendencia de Compañías, constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas.

Abg. *[Signature]*  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN EL ORO PASAJE

Después de continuar con la Junta, los asistentes acuerdan elegir un Secretario Ad-hoc, quedando designado en el cargo por unanimidad la Señora Araminta Del Carmen Andrade Rivas y actuando como Presidente el Liquidador Principal Ing. Duhamel Oswaldo Aguirre Andrade según disposición del Art. 395 de la Ley de Compañías.

El Presidente dispone se tome lista de los asistentes, con la constancia de la presencia del cien por ciento del capital de la compañía, se constata que han concurrido todos los Accionistas, según consta de la lista que forma parte del expediente de actas de esta Junta General. Acto seguido el Presidente de la Sesión ordena se dé lectura del Orden del Día, el mismo que es aprobado por unanimidad y por lo que se pasa a tratar y resolver los siguientes puntos:

- 1.- Constatación del Quorum.
- 2.- Resolver sobre la reactivación de la Compañía de conformidad con lo que dispone el Art. 374 de la Ley de Compañías.
- 3.- Designar a los nuevos administradores de la Compañía.
- 4.- Autorizar al Liquidador para que continúe con los trámites necesarios para cumplir con lo aprobado por la Junta.

Para tratar el primer punto del Orden del Día, para esto toma la palabra el Señor Liquidador de la compañía Ingeniero Agrónomo Duhamel Oswaldo Aguirre Andrade, quien solicita que nuevamente se corra lista de los presentes, para esto se empieza a llamar de uno en uno a los accionistas asistentes quienes proceden a firmar la lista de asistentes, con esto se constata que existe el quorum legal para continuar con la presente Junta.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, los accionistas empiezan a hacer uso de la palabra y expresan sus inquietudes sobre el procedimiento a seguir para alcanzar la reactivación de la compañía, inquietudes que son absueltas por el



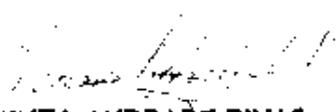
El liquidador, el debate continua entre los accionistas hasta que finalmente el punto es elevado a moción y aprobado con el voto unánime de todos los asistentes, por lo que se aprueba la reactivación de la compañía.

En el tercer punto del orden del día se pasa a tratar sobre la designación de los nuevos administradores de la compañía, toma la palabra la accionista ARAMINTA DEL CARMEN ANDRADE RIVAS quien manifiesta que con la finalidad de que el trabajo de la compañía se fortalezca y tenga continuidad propone para ocupar el cargo de Gerente al Señor Ingeniero Duhamel Oswaldo Aguirre Andrade, acto seguido toma la palabra el accionista su vez el Ingeniero Duhamel Oswaldo Aguirre Andrade propone a Araminta Del Carmen Andrade Rivas para ocupar el cargo de Presidente, en conocimiento de los accionistas el punto es elevado a moción y es aprobado por todos los asistentes a la Junta

Ya en el último punto del orden del día, el Señor Liquidador expresa que es necesario que se autorice al representante legal para que amparado en lo que establece el Art. 375 de la Ley de Compañías, continúe con los trámites necesarios para cumplir con lo resuelto por la Junta, el punto es elevado a moción y es aprobado por todos los asistentes a la Junta.

Sin tener otro asunto que tratar, se declara concluida la Junta, estableciéndose un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta y siendo las once horas treinta minutos, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada sin modificaciones por los asistentes.

  
**DUHAMEL AGUIRRE ANDRADE**  
**LIQUIDADOR - PRESIDENTE JUNTA**

  
**ARAMINTA ANDRADE RIVAS**  
**SECRETARIA AD - HOC DE LA JUNTA**

  
**Abg. Nancy Moran de Avilés**  
**NOTARIA PRIMERA DEL**  
**CANTÓN PASAJE**  
**EL ORO - ECUADOR**



**SUPERINTENDENCIA**  
DE COMPAÑÍAS

OFICIO: No.SC.IRM.DISLIQ.15.197-6 (811)

Machala, 7 ABR 2014

Señor  
**DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE**  
Ciudad.-

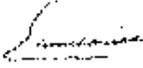
De mis consideraciones:

Para su conocimiento y fines consiguientes, comunico a usted que mediante Resolución No. SC.IRM.DIC.14.0202 de 06 de junio del 2014, ha sido designado LIQUIDADOR de la compañía **MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA**, "EN LIQUIDACION" constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del cantón Pasaje el 16 de diciembre de 1994, e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Pasaje el 27 de diciembre de 1994.

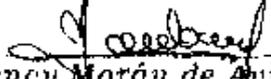
El presente nombramiento servirá a usted de credencial suficiente para el desempeño de sus funciones, luego de inscrito en el Registro Mercantil del domicilio principal de la Compañía y en los de las sucursales, si las hubiere, dentro de los diez días subsiguientes a su aceptación.

En su calidad de Liquidador, no tendrá relación laboral con la compañía en liquidación y le corresponderá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía para los fines de liquidación, y se confiere todos los poderes y atribuciones determinados en la Ley de Compañías y el estatuto social.

Atentamente,

  
Ab. Carlos Murrieta Mora  
**INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA**  
/ Claudia  
Exp.38059

En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art.18 de la Ley Notarial doy fe: que la presente es fotocopia del original.  
Pasaje,.....6.9.ABR.2014.....

  
Aby. Nancy Morán de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

Machala, 7 ABR 2014

Acepto el nombramiento de LIQUIDADOR de la compañía **MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA**, "EN LIQUIDACION".

  
**DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE**  
**LIQUIDADOR**  
Cl. 0703012757



Aby. Nancy Morán de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



**REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE**

Dir. Ochoa Lado entre Bolívar y Azuay

**CUALQUIER ENMIENDADURA O ALTERACIÓN INVALIDA EL DOCUMENTO Y EXIMEN DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE**

**FICO: Que el presente NOMBRAMIENTO, queda inscrito en el REGISTRO DE NOMBRAMIENTOS con el # 32 y anotado en el Repertorio bajo el # 153; con fecha de hoy.- Pasaje, a 28 de abril del 2015.-**

*Abg. Yinson Atlas Lobo*  
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA  
PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL  
CANTÓN PASAJE (E)

Rev. y tip. por:

*Ing. Angélica Andrade S.-*



*Aug. Nofey Morán de Aciléz*  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



UCEU

# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC: 0790094131001  
RAZÓN SOCIAL: MERCANTIL BANANERA NACIONAL S A MERBANASA

NOMBRE COMERCIAL:  
REPRESENTANTE LEGAL: AGUIRRE ANDRADE DUHAMEL OSWALDO  
CONTADOR: TORRES LOPEZ RODOLFO DE JESUS  
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS  
CALIFICACIÓN ARTESANAL: SIN  
OBLIGADO LLEVAR CONTABILIDAD: SI  
NÚMERO: S/N

FEC. NACIMIENTO: FEC. INICIO ACTIVIDADES: 27/12/1994  
FEC. INSCRIPCIÓN: 30/03/1995 FEC. ACTUALIZACIÓN: 12/01/2018  
FEC. SUSPENSIÓN DEFINITIVA: FEC. REINICIO ACTIVIDADES:

**ACTIVIDAD ECONÓMICA PRINCIPAL**  
CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES: BANANO, PIATANO, PIÑA, MANGO, PAPAYA, CIRUELA, MARACUYA, GUAYABA, GUANABANA, COCOS (DACTILES), ETC.

**DOMICILIO TRIBUTARIO**  
Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: PASAJE Calle: 10 DE AGOSTO Número: S/N Intersección: PICHINCHA Oficina: P.B. Referencia ubicación: FRENTE A CABINAS TELEFONICAS Telefono Trabajo: 072912187 Telefono Trabajo: 072918277 Fax: 072918277 Telefono Trabajo: 099655508 Email: info@merbanasa.com

**DOMICILIO ESPECIAL**  
S/N

**OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**  
\* ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES  
\* ANEXO DE DIVIDENDOS, UTILIDADES O BENEFICIOS - ADI  
\* ANEXO RELACION DEPENDENCIA  
\* ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO  
\* DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES  
\* DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE  
\* DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA



Abg. Nancy Morán de Avilés  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS			
* DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS		ABIERTOS	
JURISDICCIÓN	1 ZONA EL ORO	CERRADOS	0

En uso de la facultad que concede el numeral 6 del Art. 18 de la Ley Notarial doy fe: que la presente es fotocopia del original.  
Pasaje, 03 ABR 2013

*Nancy Morán de Avilés*  
Abg. Nancy Morán de Avilés  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR



Código: RIMRUC2017000140028  
Fecha: 31/01/2017 09:12:54 AM



# REGISTRO ÚNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NÚMERO RUC:  
RAZÓN SOCIAL:

0790094131001  
MERCANTIL BANANERA NACIONAL S A MERBANASA

## ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

No. ESTABLECIMIENTO:	001	Estado:	ABIERTO - MATRIZ	FEC. INICIO ACT.:	27/12/1994
NOMBRE COMERCIAL:	MERBANASA S A	FEC. CIERRE:		FEC. REMICIO:	

### ACTIVIDAD ECONÓMICA:

CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES: BANANO, PLATANO, PIÑA, MANGO, PAPAYA, CIRUEJA, MARACUYA, GUAYABA, GUANABANA, COCOS (DACTILES), ETC.  
VENTA AL POR MAYOR DE FRUTAS

### DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: EL ORO Cantón: PASAJE Parroquia: PASAJE Calle: 10 DE AGOSTO Número: S/N Intersección: PICHINCHA Referencia: FRENTE A CABINAS  
TELEFONICAS Oficina: P.B. Teléfono Trabajo: 072812187 Teléfono Trabajo: 072816277 Fax: 072816277 Teléfono Trabajo: 099855506 Email: info@merbanasa.com



Abg. Norberto Motor de Adición  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO



Código: RIMRUC2017000140028

Fecha: 31/01/2017 09:12:54 AM



# Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Pasaje



Pasaje, a 28 de abril del 2015  
Oficio N° RMPMP-2015-805

Abogado  
Carlos Murrieta Mora  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA  
Presente.-



De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo ordenado en Resolución No. SC.IRM.DIC.14.0202 de fecha 6 de junio del 2014, comunicado mediante oficio No. SC.IRM.DISLIQ.15.182-19700811 de fecha 27 de abril del 2015, recibido el mismo día de su emisión, esto es la inscripción del nombramiento de liquidador de la Compañía MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA "EN LIQUIDACION" para los fines legales consiguientes, remito a Usted copia del oficio con la respectiva razón de inscripción en la entidad a mi cargo.-

Abg. Nancy Morán de Acuña  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

Atentamente,

Abg. Yinson Arias León

REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y  
MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE (E)



En uso de la facultad que concede el numeral 5 del Art.18 de la Ley Notarial doy fe que la presente es fotocopia del original.

Pasaje, a 28 de abril del 2015

Abg. Nancy Morán de Acuña  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR

Rev. y tip. por:  
Ing. Angélica Andrade.-

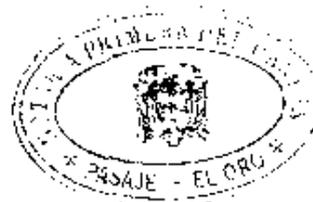
  
NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



**RAZON:** Siento como tal que con fecha de hoy día ~~dieciséis de Julio~~ del año dos mil dieciocho, procedí a tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Reactivación de la Compañía MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA, de fecha tres de Abril del dos mil diecisiete, que reposa en esta Notaria, sobre lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución Numero SCVS-IRM-2018-00006060, de fecha trece de Julio del dos mil dieciocho, emitida por el Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala.

Pasaje, Julio 16 del 2018

  
Abg. Nancy Moran de Avitez  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR





Factura: 002-004-000012194



20180709001000640

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE  
RAZÓN MARGINAL N° 20180709001000640



MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018. (16:36)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170709001P00638

OTORGANTES			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MERCANTIL BANANERA NACIONAL S A MERBANASA	REPRESENTADO POR	RUC	0790094131001
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	NUMERO SCVS-IRM-2018-00006080

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE  
RAZÓN MARGINAL N° 20180709001000640



MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018. (16:35)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPANIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2017
NUMERO DE PROTOCOLO:	20170709001P00638

OTORGANTES			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN
MERCANTIL BANANERA NACIONAL S A MERBANASA	REPRESENTADO POR	RUC	0790094131001
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	Nº IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RESOLUCION
FECHA DE OTORGAMIENTO:	13-07-2018
NUMERO DE PROTOCOLO:	NUMERO SCVS-IRM-2018-00006080

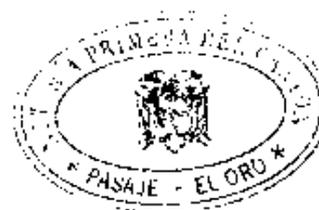
NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GARCIA  
NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN PASAJE



**RAZON:** Siento como tal que con fecha de hoy día dieciséis de Julio del año dos mil dieciocho, procedí a tomar nota al Margen de la Matriz de la Escritura Pública de Constitución de la Compañía MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA, de fecha dieciséis de Diciembre de mil novecientos noventa y cuatro, que reposa en esta Notaria, sobre lo que dispone el Artículo Tercero de la Resolución Numero SCVS-IRM-2018-00006060, de fecha trece de Julio del dos mil dieciocho, emitida por el Abogado Carlos Murrieta Mora, Intendente de Compañías de Machala.

Pasaje, Julio 16 del 2018

Abg. Nancy Moran de Aviléz  
NOTARIA PRIMERA DEL  
CANTÓN PASAJE  
EL ORO - ECUADOR





Factura: 002-004-000012192



20180709001000639

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE  
RAZÓN MARGINAL N° 20180709001000639



MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (14:50)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N°589

OTORGANTES			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	PROCESO DE OTORGAMIENTO:	Nº IDENTIFICACIÓN:
MERCANTIL BANANERA NACIONAL S A MERBANASA	REPRESENTADO POR	RLC	0790084131001
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	PROCESO DE OTORGAMIENTO:	Nº IDENTIFICACIÓN:

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA; RESOLUCION NUMERO SCVS-IRM-2018-00008090
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170709001P00639

NOTARIO(A) NANCY MARIBEL MORAN GAONA  
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON PASAJE  
RAZÓN MARGINAL N° 20180709001000639



MATRIZ	
FECHA:	16 DE JULIO DEL 2018, (14:50)
TIPO DE RAZÓN:	RAZÓN MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	18-12-1994
NÚMERO DE PROTOCOLO:	N°589

OTORGANTES			
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	PROCESO DE OTORGAMIENTO:	Nº IDENTIFICACIÓN:
MERCANTIL BANANERA NACIONAL S A MERBANASA	REPRESENTADO POR	RLC	0790084131001
NOMBRE/RAZÓN SOCIAL:	TIPO INTERVINIENTE:	PROCESO DE OTORGAMIENTO:	Nº IDENTIFICACIÓN:

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	REACTIVACION DE COMPAÑIA; RESOLUCION NUMERO SCVS-IRM-2018-00008090
FECHA DE OTORGAMIENTO:	03-04-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20170709001P00639

# REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PASAJE



Número de Repertorio: 175

## Razón de Inscripción

Fecha de Repertorio: 23-jul-2018

\* Luego de que el interesado ha subsanado las observaciones indicadas en la Nota Devolutiva sentada en el Repertorio # 175, de fecha 23 de Julio del 2.018, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 de la ley de Registro y en base a la Resolución # 010-NG-DINARDAP-2017 de fecha 29 de Agosto de 2.017; EL REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON PASAJE, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha treinta de julio de dos mil dieciocho queda inscrito el acto o contrato REACTIVACIÓN DE COMPAÑÍA en el Registro de MERCANTIL No. 54 celebrado entre: ([AGUIRRE ANDRADE DUHAMEL OSWALDO en calidad de LIQUIDADOR], [MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA en calidad de REACTIVADA], [INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA en calidad de AUTORIDAD COMPETENTE])

Que se refiere al(ias) siguiente(s) bien(es):

Tipo Bien	Cód.Catastral/Ident.Predial	No. Ficha	Actos
MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA.	0790094131001	51	Reactivación de Compañía

Pasaje, lunes 30 de julio de 2.018

Impreso a las: 14:56:02

Elaborado por: ABG. CARLOS CORONEL BALBUCA



Dr. César Eduardo Sánchez Guerrero

3° REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD Y MER



Adendum 43855.0041-18 Ag



Machala, 31 de julio de 2018

154100  
Julio

**SEÑORES  
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE EL ORO**

**ING. DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE**, en mi calidad de Gerente de la compañía **MERCANTIL BANANERA NACIONAL S.A. MERBANASA** con RUC 0790094131001, comedidamente concuro ante Ustedes con el fin de adjuntar a la presente la escritura de **REACTIVACIÓN** de mí representada una vez que la misma ha sido marginada e inscrita en el Registro Mercantil correspondiente.

**SOLICITO** se sirvan actualizar su base de datos con el fin de poder obtener certificaciones tales como el **CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES** entre otras.

Seguro contar con su pronta y favorable atención le anticipo mis agradecimientos.

**ING. DUHAMEL OSWALDO AGUIRRE ANDRADE**  
**GERENTE MERBANASA S.A.**

N.º TRAMITE: 43855-0041-18 31/07/18 5.2.2  
DOCUMENTO: Solicitud

43855-0041-18